

El irresistible encanto del sionismo

MARÍA LANDI :: 14/02/2020

El régimen de Israel está usando como un arma la definición de antisemitismo. Diferencia entre antisemitismo y antisionismo

La adhesión de Uruguay a la definición de antisemitismo de la IHRA

El 27 de enero fue el Día Internacional de Recordación del holocausto. Este año se conmemoró, además, en esa fecha el 75o aniversario de la liberación del campo de concentración de Auschwitz [por las tropas soviéticas], donde los nazis mataron a más de un millón de personas, la mayoría judías. Ese día, el gobierno de Uruguay adoptó la definición de antisemitismo elaborada por la Alianza Internacional para la Memoria del holocausto /1 (IHRA, por sus siglas en inglés). Se convirtió así en el 25o país en suscribirla y el primero de América Latina.

Según la definición operativa aprobada por la IHRA en 2016: "El antisemitismo es una cierta percepción de los judíos que puede expresarse como el odio a los judíos. Las manifestaciones físicas y retóricas del antisemitismo se dirigen a las personas judías o no judías y/o a sus bienes, a las instituciones de las comunidades judías y a sus lugares de culto". Pero el problema es que en su definición operativa la IHRA incluye entre los "ejemplos contemporáneos de antisemitismo" las críticas al Estado de Israel, asimilando, así, antisionismo con antisemitismo.

El mismo redactor de la definición, el abogado estadounidense Kenneth Stern, denunció que ha sido manipulada respecto de su propósito original con el objetivo de silenciar las críticas a Israel en los campus universitarios. En un reciente artículo publicado en *The Guardian* titulado "Yo escribí el borrador de la definición de antisemitismo. Judíos de derecha la están usando como un arma", Stern afirma que "la definición nunca estuvo destinada a silenciar la libertad de expresión". Y agrega que un decreto del presidente de EEUU del pasado 11 de diciembre, que incorpora la definición de la IHRA y sus ejemplos como guía para identificar y perseguir casos de antisemitismo en el Estado y las instituciones educativas, es un "ataque a la libertad académica y a la libertad de expresión, y perjudicará no sólo a los defensores de Palestina, sino también a estudiantes y docentes judíos, y a la misma academia" (*The Guardian*, 13-XII-19).

Parece increíble tener que explicar hoy la diferencia entre antisemitismo y antisionismo. Según la Red Internacional Judía Antisionista (IJAN, por sus siglas en inglés), antisemitismo (en realidad, judeofobia) es el prejuicio y el odio por las personas judías, mientras que antisionismo es el rechazo a una ideología (el nacionalismo judío) que impulsó la fundación del Estado de Israel en Palestina y cuya expansión sigue impulsando en la actualidad.

La IJAN insiste en que las críticas a Israel no se originan en prejuicios contra las personas judías, sino en que las políticas y los fundamentos del sionismo son racistas y supremacistas. Esto es difícil de refutar, sobre todo a partir de la aprobación, en 2018, de la ley básica que declara a Israel como Estado nación judío, en la que se afirma que Israel es "el hogar

nacional del pueblo judío" (y no de sus ciudadanos de todas las etnicidades y religiones) y que por eso allí sólo las personas judías tienen derecho a la autodeterminación. /2

Esto se da en una coyuntura mundial en la que Israel y sus aliados están a la ofensiva para criminalizar el movimiento Boicot, Desinversión y Sanciones (BDS) y la solidaridad con Palestina en general. Los *lobbies* sionistas están presionando a los gobiernos para que adopten la definición de la IHRA y, una vez logrado ese objetivo, presentar recursos de *Lawfare* contra colectivos que apoyan el BDS o a Palestina, aunque las acciones y los reclamos de estos estén en consonancia con las resoluciones de la ONU y el derecho internacional. De hecho, en varios lugares de Europa y EEUU los grupos de solidaridad con Palestina han apelado a recursos de ese tipo -reivindicando la libertad de expresión- y han ganado.

USOS Y ABUSOS DEL HOLOCAUSTO

En el mismo contexto, y también para blindar a Israel de cualquier sanción, el 23 de enero el primer ministro israelí, Biniamin Netanyahu, reunió en Jerusalén a más de cuarenta personalidades en el Foro Internacional de Líderes en Conmemoración del Día Internacional de Recordación del holocausto y la Lucha contra el Antisemitismo, realizado en el Museo del holocausto Yad Vashem.

No hay mayor hipocresía que hacer esta conmemoración en Jerusalén, una ciudad donde la población palestina es objeto de limpieza étnica mediante desalojos y demoliciones para imponer una mayoría demográfica judía. En una crítica al presidente argentino, Alberto Fernández, por hacer de este evento su primer viaje al exterior, José Schulman, secretario nacional de la Liga Argentina por los Derechos Humanos, declaró: "Para mí, el holocausto es una cuestión familiar [y] personal. Y quiero dejar sentado que no es en mi nombre que nuestro presidente viaja a convalidar el genocidio palestino por parte de Israel. Si quiere rendir homenaje a los que derrotaron a los nazis, que vaya a la Plaza Roja de Moscú, no a una ciudad ocupada militarmente por un Estado terrorista. No cualquier homenaje es memoria; este es justificación del terrorismo de Estado sionista".

Mucho se ha denunciado el uso cínico que hace Israel de la memoria del holocausto /3 (el autor israelí Miko Peled le llama "secuestro de la historia judía") para acallar las críticas a sus crímenes contra el pueblo palestino. Fiel a su proverbial oportunismo, Netanyahu ideó este foro para presionar a los líderes mundiales para que respalden la posición israelí de que la Corte Penal Internacional no tiene jurisdicción en los territorios palestinos, luego de que la fiscal jefa de la corte, Fatou Bensouda, anunciara en diciembre -tras cinco años de examen preliminar- que está lista para abrir una investigación de posibles crímenes de guerra en Cisjordania y Gaza.

De inmediato Netanyahu afirmó que la corte emitía "edictos antisemitas contra el pueblo judío" y llamó a "boicotearla". Hagai El-Ad (director de B'Tselem, ONG israelí de derechos humanos) fustigó esta maniobra en un artículo en *Haaretz* (23-I-20): "No tiene vergüenza, primer ministro Netanyahu. Y no tiene vergüenza todo líder mundial que esté de acuerdo con la farsa de equiparar el intento de un pueblo de obtener justicia con el antisemitismo".

SIMPATÍA CON EL DEMONIO

En América Latina, las derechas aliadas al *lobby* sionista están impulsando la reforma de las leyes contra el racismo y la discriminación para penalizar el antisionismo utilizando la definición de la IHRA. El mes pasado, los dirigentes de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (Daia) le solicitaron a la ministra de Justicia y Derechos Humanos de Argentina que el antisionismo sea incluido como una forma de antisemitismo en la ley antidiscriminación de ese país.

La movida fue criticada en un comunicado por la organización Llamamiento Judío Argentino: "No hay justificaciones legítimas para la propuesta de la Daia: el sionismo no es una religión, no es una etnia; es una ideología política. [...] Hay personas que sostienen una opinión crítica del sionismo como ideología política y no por eso son antisemitas. Más aún, hay importantes sectores de las colectividades judías en todo el mundo, incluso en Israel, contrarios al sionismo. ¿Son ellos también antisemitas?".

Frente a la adhesión de Uruguay a la definición de antisemitismo de la IHRA, es inevitable preguntarse por qué el gobierno del Frente Amplio da este paso un mes antes de dejar el gobierno. ¿Se asesoró y lo hizo con pleno conocimiento de lo que implica? ¿O simplemente - como ocurre siempre en todas partes- cedió a la presión del *lobby* sionista y de la embajada de Israel?

Cuando adoptó esta definición, ¿sabía el gobierno que estaba poniendo en peligro la libertad de expresión de la ciudadanía uruguaya y su derecho a criticar a Israel como a cualquier otro país, régimen o ideología? ¿Era consciente de que estaba entregando al gobierno entrante un arma muy peligrosa, en un contexto regional y mundial en el que los regímenes de derecha y ultraderecha cimentan sus relaciones con Israel sobre todo en materia de seguridad, cibervigilancia y militarización?

En su comunicado del 27 de enero, la cancillería fundamentó así su decisión: "De esta manera, nuestro país reafirma su compromiso activo en la lucha contra cualquier forma de discriminación, pilar de su política exterior, así como contra cualquier tipo de hostilidad y prejuicio hacia la colectividad judía".

Es una penosa ironía que estas palabras estén al servicio de un Estado que niega los derechos básicos a la mitad de la población que vive bajo su dominio -así como el derecho al retorno a la gente refugiada- por el solo hecho de ser palestina y que dentro de su propio territorio discrimina a la población no judía con más de sesenta leyes y un sinnúmero de prácticas y políticas.

¿Por qué esta obsesión por hacer buena letra con un país que mantiene el régimen de ocupación colonial y militar más antiguo de la época moderna?

¿Hasta cuándo seguirán los gobiernos tratando a Israel como a un país normal y democrático, cuando es un Estado de *apartheid*? / 4

¿Cuántas décadas más tendrá que esperar el pueblo palestino para que los países de Occidente garanticen su derecho a la libertad y la autodeterminación con acciones efectivas (léase sanciones a Israel) y no con mera retórica?

Notas

1. La IHRA es una organización internacional que reúne a representantes de gobiernos y estudiosos del holocausto de 33 países. Su objetivo es difundir e institucionalizar la enseñanza, la investigación y la conmemoración del holocausto y luchar contra el antisemitismo.
2. La ley dice también: "El Estado considera el desarrollo de la colonización judía como un valor nacional, y actuará para alentar y promover su establecimiento y consolidación".
3. Ver la obra del profesor y cientista político Norman Finkelstein, judío e hijo de supervivientes de la Shoá, La industria del holocausto. Reflexiones sobre la explotación del sufrimiento judío (Akal, Madrid, 2014).
4. En 2017 un riguroso informe de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental de la ONU describió un régimen de *apartheid* israelí. El 12 de diciembre de 2019 el Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación Racial reconoció políticas y prácticas israelíes de segregación y *apartheid* contra el pueblo palestino a ambos lados de la Línea Verde.

Brecha

<https://www.lahaine.org/mundo.php/el-irresistible-encanto-del-sionismo>